



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe
Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

SAUCE VIEJO, 06 de Julio de 1998.

ORDENANZA N° 1756

VISTO:

Que mediante Ordenanza N° 1755 de fecha 26/06/98 se llamó a Licitación Pública N° 087 - Expediente N° 087 para la compra de ocho (8) a diez (10) terrenos ubicados en el Sector de los loteos Santa Teresita y/o Fernández y Abraham de esta Localidad, los que se destinarán a la construcción de viviendas ; y,

CONSIDERANDO:

La posibilidad de realizar un plan de viviendas económicas, que favore^{rá} en gran parte a familias de esta Localidad, se ha resuelto ampliar el llamado a Licitación Pública , modificándose la Ordenanza N° 1755 , disponiéndose la compra de 8 (ocho) a 20 (veinte) terrenos;

De lo mencionado, el artículo 1°) de la Ordenanza citada quedará redactado como sigue: Llámase a Licitación Pública N° 087-Expediente N°087 para / la compra de ocho (8) a veinte (20) terrenos ubicados en el radio de los Loteos Santa Teresita y/o Fernández y Abraham de esta localidad, destinados a / la construcción de viviendas.

Por todo ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1°) Modifíquese el artículo 1°) de la Ordenanza N° 1755 de fecha 26 /06/98 del llamado a Licitación Pública N° 087 - Expediente N° 087, quedando redactado como sigue: Llámase a Licitación Pública N° 087 - Expediente N° 087 para la compra de ocho (8) a veinte (20) terrenos ubicados en el radio de los loteos Santa Teresita y/Fernandez y Abraham de esta Localidad, destinados a la / construcción de viviendas.

Artículo 2°) Dése a conocer, comuníquese, pase copia al Departamento contable, regístrese y archívese.


RUBÉN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONE
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO


EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO